



NOTA DE PRENSA

Madrid, 1 de febrero de 2024

El Banco de España y el Banco Central de la República de Turquía formalizan un acuerdo de cooperación internacional

El Banco de España y el Banco Central de la República de Turquía han formalizado un acuerdo de cooperación internacional hoy jueves en Madrid. Los gobernadores Pablo Hernández de Cos, en representación del Banco de España, y Hafize Gaye Erkan, en representación del Banco Central de la República de Turquía, han suscrito este memorando de entendimiento con el objetivo de establecer un marco común para la cooperación técnica y el intercambio de conocimientos y experiencias en materias de banca central.

Las iniciativas o actividades de cooperación podrán llevarse a cabo mediante diferentes modalidades de colaboración y asistencia técnica, tales como programas de estudio e investigación, la organización de conferencias, reuniones de expertos, seminarios, talleres, misiones, estancias o visitas de estudio, entre otros. Estas actividades se programarán con flexibilidad y se adaptarán a las necesidades y formatos acordados por los signatarios y que se consideren más adecuados en cada momento.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es

 @BancoDeEspana

 Banco de España